## SINTESIS DE REGISTRO DE GARANTIAS Y AVALES

ANEXO IV - ARTICULO 23 - DECRETO NACIONAL N° 1731 - LEY N° 25917

Beneficiario	Saldo adeudado al 30/06/2013
	(en pesos) (*)
Municipalidad de Gálvez	6.203,13
Cooperativa de Electricidad, Obras y Desarrollo de Arequito Limitada	1.687.993,80
Municipalidad de Coronda	7.297.352,82
Municipalidad de San Carlos Centro	9.475.595,95
Municipalidad de Carcarañá	8.343.950,20
Municipalidad de Fray Luis Beltrán	26.644.051,04
Municipalidad de Granadero Baigorria	31.105,81
Municipalidad de Perez	824.876,54
Municipalidad de Pto. Gral San Martín	92.133,66
Comuna de Ricardone	26.185,56
Municipalidad de Rosario	183.925.566,29
Municipalidad de San Lorenzo	522.283,36
Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez	89.260,41
Aguas Provinciales de Santa Fe	26.838.011,43
TOTAL	265.804.570,00

<sup>(\*)</sup> Tipo de cambio empleado= 6,33

Los montos corresponden al capital adeudado en concordancia al criterio empleado en la elaboración de los estados de la cuenta de Inversión.

No incluye intereses, actualizaciones ni otros conceptos.